

## **INFORME DP-UAI- 07/14 – Resumen ejecutivo**

Ref.: **Auditoría Especial de Recursos y Gastos de Representaciones Departamentales y Mesas Defensoriales de: Beni- Santa Cruz – Tarija- Yungas- Puerto Suarez y Llallagua, del 01 de enero al 30 de junio de 2014**

Fecha: 24 de diciembre de 2014

---

### **I. ANTECEDENTES, OBJETIVO, OBJETO, ALCANCE Y METODOLOGIA**

#### **1. Antecedentes**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2014, se ha ejecutado la auditoría especial a “Recursos y Gastos de Representaciones Departamentales y Mesas Defensoriales de: Beni- Santa Cruz- Tarija- Yungas- Puerto Suarez y Llallagua”, del 01 de enero al 30 de junio de 2014.

#### **2. Objetivo**

Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales aplicables y obligaciones contractuales, respecto a la observancia de los procedimientos establecidos en el Reglamento de Fondos en Avance de las Representaciones Defensoriales y Mesas Defensoriales de Beni- Santa Cruz-Tarija- Yungas- Puerto Suarez y Llallagua, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y al 30 de junio del 2014.

#### **3. Objeto**

La evaluación comprenderá la información y documentación generada por las Representaciones Departamentales y Mesas Defensoriales de Beni- Santa Cruz-Tarija- Yungas-Puerto Suarez y Llallagua.

## **II. RESULTADOS DEL EXAMEN**

En la evaluación del examen se ha evidenciado que el Reglamento de Fondos en Avance ha sido emitido y difundido entre el personal de la Institución, en fecha 04 de mayo de 2012, mediante Resolución Administrativa N° DP-A-055/12.

## **III. CONCLUSION**

De acuerdo con los resultados descritos en el anterior inciso se concluye que los procedimientos de envío de recursos y descargo de gastos ejecutados por las representaciones Departamentales y Mesas Defensoriales de: Beni, Santa Cruz, Yungas, Puerto Suarez y Llallagua, han sido desarrollados de acuerdo al Reglamento de Fondos en Avance de la Defensoría del Pueblo.